



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **8475** /2017.-

ARICA, 08 DE JUNIO DE 2017.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 5915, de fecha 25 de Abril de 2017 y Memorandum N° 408, de fecha 06 de Junio de 2017, de la Sección Eventos, vienen en contratar los servicios a honorarios de don ELIAS ESCOBEDO ARAVENA, por concepto de Show de Lagarto Murdock, con una duración de 1 hora, a realizar el día 06 de Junio de 2017, a las 21.00 horas en el Parque Vicuña Mackenna, de acuerdo al programa denominado "Eventos Culturales Artísticos de Integración Mayo – Junio 2017".
- b) Contrato a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Arica y don ELIAS ESCOBEDO ARAVENA, de fecha 06 de Junio de 2017.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE Contrato a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Arica y don ELIAS ESCOBEDO ARAVENA, de fecha 06 de Junio de 2017.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Dirección de Control, Asesoría Jurídica y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HCHC/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
SECRETARIA MUNICIPAL
08 JUN 2017
No. 137004

**CONTRATO A HONORARIOS ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ARICA Y Don ELIAS ESCOBEDO ARAVENA**

En Arica, a 06 de Junio del 2017, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**, Corporación de Derecho Público, R.U.T. N° 69.010.100-9, representada por su Alcalde, Don **GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, chileno, Periodista, soltero, R.U.T. N° 13.452.061-2, ambos con domicilio en Rafael Sotomayor N° 415, Arica, y Don **ELIAS ESCOBEDO ARAVENA**, R.U.T. N° 15.979.453-9, con domicilio en Población Calle Diagonal Paraguay N° 160, Depto. 203, Santiago, quienes han convenido lo siguiente:

PRIMERO La I. Municipalidad de Arica, debidamente representada y en cumplimiento al Decreto Alcaldicio N° 5915, de fecha 25 de Abril del 2017 y Memorándum N° 408, de fecha 06 de Junio del 2017, de la Sección de Eventos, vienen en contratar los servicios a honorarios, de Don **ELIAS ESCOBEDO ARAVENA**, por concepto de Show de Lagarto Murdock, con una duración de 1 horas, a realizar el día 06 de Junio del 2017, a las 21:00 hrs., en Parque Vicuña Mackenna, de acuerdo al programa denominado **"Eventos Culturales Artísticos de Integración Mayo – Junio – Julio 2017"**.

SEGUNDO El valor total de los honorarios asciende a la suma de **\$ 2.666.666.- (Dos millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos)**, impuesto incluido.

TERCERO El pago se realizará previa presentación de la documentación correspondiente y V°B° de la Sección de Eventos de la Ilustre Municipalidad de Arica.

CUARTO La fiscalización y control del cumplimiento del servicio, estará a cargo de la Sección de Eventos.

QUINTO Para todos los efectos legales de este Instrumento, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Arica y prorrogan competencia para ante sus Tribunales de Justicia.

SEXTO La personería de don **GERARDO ESPINDOLA ROJAS**, emana del Decreto Alcaldicio N° 19790, de fecha 06 de Diciembre del 2016.

SEPTIMO El presente contrato se redacta en 6 ejemplares, quedando uno en poder del Interesado y los restantes en la I. Municipalidad de Arica.

ELIAS ESCOBEDO ARAVENA
R.U.T. 15.979.453-9



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA



GER/HCHC/SIT/FRD/eme.
06/06/2017